

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Prestaciones Socioeconómicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado 2018					Clave	5J00118
Dependencia y/o Entidad	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	Clave	421	Ejercicio Fiscal Evaluado	2018	Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Definición del Programa o Fondo	Prestaciones socioeconómicas otorgadas con equidad, justicia y oportunidad, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables, para los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del estado de los entes públicos afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios.					Fecha de Elaboración del Formato	29/09/2020

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Realizar un diagnóstico del Programa presupuestario.	a) Especifico	Elaborar un diagnóstico del programa con las características establecidas por el CONEVAL.	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Diagnóstico con las características establecidas por el CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo.	Diagnóstico con las características establecidas para el ejercicio presupuestal 2020.	100%	Se elaboró un diagnóstico del programa con las características establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL), atendiendo a lo establecido en el oficio No. 419-A-19-0788 mediante el cual se emiten	Oficio No. 419-A-190788 "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se

											los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, de fecha 29 de agosto de 2019, suscrito por la Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	propongan a incluir en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación". (Anexo 1 del formato)
2	Media	Realizar un análisis de factibilidad de los indicadores.	a) Específico	Analizar la factibilidad de los indicadores, para lograr	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Que los indicadores logren la factibilidad y	Reporte de Matriz de Indicadores para	100%	Atendiendo al Programa Anual de Evaluación (PAE 2020), se	Reporte de Matriz de Indicadores para

				mejorarlos y que se cumpla con la lógica establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)				se cumpla con los principios requeridos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Resultados emitida por el Sistema PBR/SED		elaboró un Diagnostico al programa presupuestario, con el propósito de mejorar la formulación de matriz de indicadores, mismo que arrojó algunas observaciones, las cuales fueron atendidas al momento de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio 2021; logrando con ello un rediseño adecuado de la matriz.	Resultados emitida por el Sistema PBR/SED (Solicitado base anteproyecto de presupuesto de egresos 2021.
3	Media	Garantizar la consistencia de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.	a) Especifico	Revisar la lógica vertical y horizontal de la MIR y realizar los cambios necesarios a fin de que cuente con lógica vertical y horizontal.	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Cumpla con la lógica y los principios requeridos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, así como presentar fuentes de	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED	100%	Atendiendo al Programa Anual de Evaluación (PAE 2020), se elaboró un Diagnostico al programa presupuestario, con el propósito de mejorar la formulación de matriz de indicadores, mismo que arrojó	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED (Solicitado base anteproyecto de presupuesto

								información confiables, misma que permitan reproducir el cálculo de los indicadores.			algunas observaciones, las cuales fueron atendidas al momento de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio 2021; logrando con ello un rediseño adecuado de la matriz.	de egresos 2021.
4	Media	Implementar sistema de reconocimiento de desempeño esperado (incentivos) de los responsables de las unidades y/o observaciones de desempeño no esperado (observación y/o sanción).	a) Específico	Implementación de un sistema de incentivos y/o sanciones a los responsables de generar y presentar la información en tiempo y forma para dar cumplimiento al seguimiento de los indicadores	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Que el sistema de incentivos y/o sanciones se implemente	Evidencia de incentivos y/o sanciones aplicadas a los responsables de la información de los indicadores para resultados.	100%	La Dirección de Prestaciones Económicas, responsable de la operación del programa ha nombrado un representante para atender en su totalidad todo lo relacionado con la planeación, programación y seguimiento del programa presupuestario, de igual manera ha emitido un documento mediante el cual reconoce al responsable, el	Documento mediante el documento, el Director de Prestaciones Económicas otorga un incentivo a la persona responsable de cumplir con los requerimientos para dar cumplimiento a la metodología de marcó lógica. Se anexa oficio No. DPE-088/2020

											cumplimiento a cabalidad del seguimiento mensual de las metas de los indicadores de para resultados y del programa operativo anual.	
5	Media	Homologar la normatividad y/o lineamientos aplicados para la operación del programa utilizados por todas las URs.	a) Específico	Establecer criterios y la creación o implementación de un documento que concentre los procesos y dé a conocer los lineamientos aplicables para cumplir con cada uno de los procesos que permiten la operación del programa.	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Que los operadores del programa conozca cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del programa	Manual de operación o guía de procesos, que permita conocer a los operadores del programa cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del programa.	100%	Existen lineamientos de la operación que la propia institución elaboró, mismos que se anexan para validación.	Se anexan los lineamientos de las actividades realizadas por la Dirección de Prestaciones Económicas, en formato pdf, mismos que describen la operación de este Dirección.
6	Media	Definir e implementar un mecanismo que evalúe la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y/o servicios recibidos.	a) Específico	Implementar un mecanismo que evalúe la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y/o servicios recibidos.	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Conocer la percepción y evaluación de los beneficiarios, con la finalidad de mejorar las debilidades detectadas	Evaluación de los beneficiarios	100%	Derivado la contingencia sanitaria (pandemia) provocada por el virus denominado SARS-Cov1 (COVID-19), mismo que afecta actualmente a nuestro estado, y	

											por consiguiente a los derechohabientes de esta dependencia, atendiendo a las medidas sanitarias implementadas entre la población, no será posible aplicar las encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción sobre los servicios proporcionados; sin embargo, ya se cuenta con los formatos de las mismas.	
7	Media	Llevar a cabo una Evaluación de tipo Procesos	a) Específico	En el momento que se lleve a cabo la publicación de los Programas Anuales de Evaluación, tanto federal como estatal 2020, se considerara la factibilidad de evaluar los procesos del programa.	Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Mejorar los procesos actuales y en su caso implementar nuevos procesos que permitan un desarrollo óptimo del programa.	Valoración, análisis y en su caso contratación de un Evaluación de Procesos	100%	En este ejercicio presupuestal no será posible llevar a cabo la contratación de un evaluador externo para llevar a cabo y evaluación de procesos, sin embargo, atendiendo al Programa Anual de Trabajo (PAE) 2020, se atenderá a la agenda del Programa Anual	Se anexa PAE 2020.

